



MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO


SAN JOAQUÍN
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN.
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.
RAMO: ADMINISTRATIVO.
LICENCIA No: CTO-001-24.27

Asunto: Terminación de obra

San Joaquín, Qro., A 14 de febrero de 2025

C. JUANEL ZÚÑIGA BENITEZ

Presente

Con base a lo establecido en los Artículos; 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 329 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 162 del Reglamento General de Construcciones para el Estado de Querétaro, 121 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal, se expide la presente CONSTANCIA DE TERMINO DE OBRA, por el concepto de la licencia LAPC-34-18.21, expedida en fecha 31 de marzo de 2020, que refiere a la Construcción de rampa de acceso y muro de contención en un área de 85.00 m2.

El presente documento no autoriza algún otro tipo de construcción, ampliación y/o funcionamiento de comercio, para ello deberá obtener las autorizaciones y permisos necesarios ante las dependencias municipales y/o estatales que corresponda, de hacer caso omiso a lo antes mencionado será motivo de cancelación del presente, independientemente de hacerse acreedor a las sanciones aplicables.

Sin otro particular, informo a usted lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente


Lic. Karen Abril Reséndiz Arteaga
Coordinadora de Desarrollo Urbano
Municipio de San Joaquín, Qro.



C. c. p. Archivo.

